

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **05 de marzo del año 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 horas del día 04 de marzo de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (El Departamento de Servicios Generales de la DGIU), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	<p>El Departamento de Servicios Generales, realiza la aclaración para la partida 3, dice:</p> <p>Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo. Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente:</p> <p>a) Servicio de control de insectos y control de roedores en los Edificios Señalados. (Las plagas a tratar arañas, moscas, zancudos, alacranes, viuda negra, ciempiés, grillos, hormigas, chinches, cucaracha americana, cucaracha alemana, polilla, pescadito de plata, avispas, rata de drenaje, rata noruega, rata de los tejados, ratón doméstico.)</p> <p>b) Los químicos a utilizar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los ROEDORES: BRODIFACOUM 0.005% (0.05 G DE I.A. / KG) o similar. No causa recelo, parafinado y es efectivo contra todas especies de roedores (antídoto efectivo vitamina: K1), se implementará en sitios seleccionados e indicados por el Departamento de Servicios Generales, madrigueras en el exterior de las instalaciones, evitando el riesgo de contacto accidental. • Para el servicio de control de INSECTOS: CIPERMETRINA AL 20% (190.6 G DE I.A. / L) + B.P. PIRETRINAS NATURALES AL .33% L.P.U LAMBDAHALOTRINA AL 2.5% S.C. FICAM Bendiocarb: 2,2-dimetil-1,3-benzodioxol-4-il metilcarbamat Icn 10PH lambda cyalotrina (cyalotrina): Alfa-Cyano-3-fenoxibencil 3-(2-cloro -3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato a 1:1 de los isómeros (Z) – (1R,3R), S-ester y (Z)(1S,3S)-R-ester (Equivalente a 100g de i.a./Kg) No induce a riesgo de intoxicación, de amplio espectro, no mancha lugares tratados, mínimo de olor.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

biodegradable, y no contaminante. Aplicación con equipos de aspersión autónomos, en los lugares de paso, descanso y reproducción, sobre paredes, canalizaciones, y orificios, de manera general en todos los sitios oscuros, húmedos y cálidos del interior y el exterior de las instalaciones indicadas.

- c) Los Servicios serán efectuados por medio de los siguientes métodos de aplicación dependiendo del área:
 - Aspersión: Este servicio sería para todas las áreas exteriores de los edificios.
 - Termo nebulización: Este servicio sería efectuado en bodegas, auditorios y en todos los lugares en donde por sus características se permitiera la utilización de este medio.
 - Ultra bajo volumen: Este servicio sería para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas.
 - Espolvoreo: Este servicio sería utilizado en las redes de drenajes aledaños a los edificios.
 - Pulverizadora: Este servicio sería para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas.
- d) Los servicios deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 pm en adelante y los sábados en horario matutino, conforme al programa que se realice por el Departamento de Servicios Generales y el Proveedor Adjudicado) y la normatividad del Sistema de Gestión Ambiental.
- e) Fumigación se efectuará en el Edificio completo no fraccionado, salvo excepciones que se verificarán con el Departamento de Servicios Generales.

Nota: La partida 3, se conforma de 2 servicios en total, los cuales deberán realizarse en las siguientes fechas:

Primer periodo para aplicación del servicio: 10 de mayo al 08 de junio 2025.

Segundo periodo para aplicación del servicio: 06 de septiembre al 05 de octubre 2025.

Debe decir:

Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo.

Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente:

- a) Servicio de control de insectos y control de roedores en los Edificios Señalados.

(Las plagas a tratar arañas, moscas, zancudos, alacranes, viuda negra, ciempiés, grillos, hormigas, chinches, cucaracha americana, cucaracha alemana, polilla, pescadito de plata, avispa, rata de drenaje, rata noruega, rata de los tejados, ratón doméstico.)

- b) Los químicos a utilizar serán:

- Para los ROEDORES:

BRODIFACOUM 0.005% (0.05 G DE I.A. / KG) o similar.

No causa recelo, parafinado y es efectivo contra todas especies de roedores (antídoto efectivo vitamina: K1), se implementará en sitios seleccionados e indicados por el Departamento de Servicios Generales, madrigueras en el exterior de las instalaciones, evitando el riesgo de contacto accidental.

- Para el servicio de control de INSECTOS:

CIPERMETRINA AL 20% (190.6 G DE I.A. / L) + B.P.

PIRETRINAS NATURALES AL .33% L.P.U

LAMBDCYHALOTRINA AL 2.5% S.C.

Icon 10PH lambda cyalotrina (cyalotrina): Alfa-Cyano-3-fenoxibencil 3-(2-cloro -3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato a 1:1 de los isómeros (Z) – (1R,3R), S-ester y (Z)(1S,3S)-R-ester (Equivalente a 100g de i.a./Kg)

No induce a riesgo de intoxicación, de amplio espectro, no mancha lugares tratados, mínimo de olor, biodegradable, y no contaminante. Aplicación con equipos de aspersión autónomos, en los lugares de paso, descanso y reproducción, sobre paredes, canalizaciones, y orificios, de manera general en todos los sitios oscuros, húmedos y cálidos del interior y el exterior de las instalaciones indicadas.

- c) Los Servicios serán efectuados por medio de los siguientes métodos de aplicación dependiendo del área:
 - Aspersión: Este servicio sería para todas las áreas exteriores de los edificios.
 - Termo nebulización: Este servicio sería efectuado en bodegas, auditorios y en todos los lugares en donde por sus características se permitiera la utilización de este medio.
 - Ultra bajo volumen: Este servicio sería para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas.
 - Espolvoreo: Este servicio sería utilizado en las redes de drenajes aledaños a los edificios.
 - Pulverizadora: Este servicio sería para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas.
- d) Los servicios deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 pm en adelante y los sábados en horario matutino,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

	<p>conforme al programa que se realice por el Departamento de Servicios Generales y el Proveedor Adjudicado) y la normatividad del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>e) Fumigación se efectuará en el Edificio completo no fraccionado, salvo excepciones que se verificarán con el Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Nota: La partida 3, se conforma de 2 servicios en total, los cuales deberán realizarse en las siguientes fechas: Primer periodo para aplicación del servicio: 10 de mayo al 08 de junio 2025. Segundo periodo para aplicación del servicio: 06 de septiembre al 05 de octubre 2025.</p>
2	<p>La convocante realiza la siguiente aclaración:</p> <p>Los servicios solicitados en la presente licitación y que estén programados según el calendario Anexo 2.3, con inicio de vigencia en fechas anteriores al fallo, dichos servicios, deberán comenzar por el licitante que resulte adjudicado, a los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo.</p>

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de la siguiente persona: _____

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA	Correo Electrónico	01
2	GRUPO ASSETTATO, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	04

Acto seguido procedió a dar respuesta a la pregunta formulada por el licitante, recibida en tiempo y forma, a la cual se le dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: ---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 01

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NUMERO 9.1 CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	<p>¿PARA LAS PARTIDAS 4 A LA 17 (MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS) SE REQUIERE PRESENTAR ESTE REQUISITO?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, el numeral X.9.1 Certificaciones y Autorizaciones, es obligatorio en caso de ofertar en las partidas 18 a 23 (Contratación de Servicio de análisis de la calidad del agua, Plantas tratadoras de diversos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes), por lo que este punto no es obligatorio y/o no aplica para el caso de ofertar en las partidas 4 a 17 (mantenimientos preventivos).</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

No. de preguntas: 04

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	partida 1 y 2	1. la instalación de las unidades aromatizantes y las unidades sanitizantes por goteo las instala el proveedor o la Universidad Respuesta: Conforme a lo establecido en el Anexo 1 (Descripción de los Servicios), Partida 1, Aromatización, las 338 unidades aromatizantes solicitadas, deberán ser proporcionadas e instaladas por el licitante que resulte adjudicado en esta partida, quedando los bienes en calidad de comodato, misma condición aplica para la partida 2, satinizante por goteo, las 115 unidades, deberán ser proporcionadas e instaladas por el licitante que resulte adjudicado en esta partida, quedando los bienes en calidad de comodato.
2	partida 1 y 2	2. el remplazo de pila de las unidades lo hace el proveedor o la UAA Respuesta: Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, el cambio de pila lo deberá realizar el licitante adjudicado cuando se requiera.
3	partida 3	1. ¿es necesario presentar la declaración anual 2024 Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral X.2.10 Capitales contables, de las bases, para este procedimiento de licitación, no aplica la presentación de la declaración anual 2024.
4	partida 3	2 ¿es necesario tener la autorización de la secretaría de salud para fumigar? Respuesta: Para el caso de la partida 3 (servicio de control de insectos y control de roedores), se deberá presentar la Licencia Sanitaria vigente, a nombre de la empresa que participa, además de cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, en caso de ofertar en esta partida.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----












Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas. -----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

<p>C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p><u>Esmeralda Rdz</u></p>	
<p>C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	<p>_____</p>	
<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	<p>_____</p>	
<p>C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	<p><u>José Samuel García Esparza</u></p>	
<p>C. Luis Alberto González González Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	<p><u>Luis Alberto González González</u></p>	
<p>C. Mario Alberto Murillo Martínez Jefe de Sección de Zonas Verdes de la DGIU (Área requirente)</p>	<p><u>Mario Alberto Murillo Martínez</u></p>	
<p>C. Araceli González Gómez Asistente Técnico del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	<p><u>Araceli González Gómez</u></p>	
<p>C. Víctor Hugo Luevano Zamarripa Departamento de Compras</p>	<p><u>Víctor Hugo Luevano Zamarripa</u></p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	<p><u>Gabriela del Socorro Muñoz Vera</u></p>	
<p>C. Berenice Ceballos Guzmán Departamento de Compras</p>	<p><u>Berenice Ceballos Guzmán</u></p>	
<p>C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	<p><u>Arnoldo Rodríguez Romo</u></p>	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-007-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS
DE LA CALIDAD DEL AGUA, PLANTAS TRATADORAS DE
DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU.**

Por parte de los Licitantes: _____

C. Enrique Jesús Reinoso Dueñas
GRUPO ASSETTATO, S.A. DE C.V.

C. Carolina Vela Macías
MICROLAB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

C. Israel Eduardo Rocha Escorcía
ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA

C. Edmundo Urzua Flores
KEY QUIMICA

Siendo las **10:14** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. _____

-----**FIN DE TEXTO**-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]